

# Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.687

Redacción y Administración

Madrid, Martes 8 de Febrero de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

## Escuadras de combate y flotas mercantes

La actividad económica de un país cualquiera se traduce por la producción de objetos de todas clases, producción que no estando nunca limitada a las necesidades estrictas de su población, hace nacer la idea, el deseo del cambio de productos, ó sea la exportación.

Si el país de que se trate posea fronteras marítimas, la marina mercante surge y se crea por sí misma, porque es el instrumento indispensable para que exista ese cambio. Sin marina mercante no puede haber comercio de exportación.

Pero hace falta también tener colonias y buscar mercados al otro lado del mar, para que el tráfico marítimo sea activo y próspero. Los países de Ultramar llenos de nacionales ó de individuos conaturados con la metrópoli están unidos á ésta por las líneas de navegación, cuyos barcos no son otra cosa que una extensión de la nación misma, una especie de exterritorialidad que requiere estar amparada y protegida del mismo modo que el núcleo fundamental de la madre patria. Esa y no otra es la razón de que la Marina de guerra sea la protectora natural de la Marina mercante.

Por consiguiente la necesidad de la marina de guerra nace de la existencia misma de la marina mercante. Es tan íntimo el enlace entre las dos marinas que mutuamente se complementan, pues lo que una crea la otra lo defiende y ampara. Por eso los países que tienen barcos de guerra y barcos mercantes son fuertes y prósperos.

Hubo un tiempo en que España era el país más fuerte y más rico del mundo, precisamente aquel tiempo en que sólo se veía ondear la bandera española sobre el mayor número de los barcos que cruzaban los mares. Ahora rara vez se ve ondear nuestra pabellón fuera de nuestros puertos y de nuestros mares territoriales.

Iniciada la reconstitución marítima, es preciso proseguirla con incomparable detenimiento. El país se puede permitir el lujo de sostener un poder naval adecuado á sus necesidades y una flota mercante acomodada á las exigencias de su tráfico marítimo. En el mar es donde está la salvación de España, y no cabe desconocerlo, so pena de prolongar más la situación aflictiva en que se encuentra y que ha sido creada por la imprevisión de volver reiteradamente la espalda al mar.

Al presente la nación española no tiene barcos de guerra en la proporción y fuerza necesaria para sus atenciones marítimas, ni barcos mercantes en relación con sus desenvolvimientos comerciales ni tiene puertos bien dispuestos para la exportación de los productos sobrantes; ni colonias con las cuales establecer corrientes comerciales; pero todo eso que antes teníamos porque estábamos en comunicación directa con el mar, y que lo hemos perdido por haber abandonado esa relación, puede surgir y crearse de nuevo, en cuanto restablezcamos las naturales corrientes de comunicación marítimas que por ser un país bañado por los dos mares más comerciales é importantes del mundo, nos corresponden.

Desconocerlo ó obstinarse en cerrar los ojos á la realidad; y hoy los pueblos independientes y libres no pueden ni deben estar con los ojos cerrados, sino por el contrario, abiertos y muy abiertos.

### MARINA DE GUERRA

#### Buques eliminados en Francia

El Ministerio de Marina de Francia, ha formado una lista de buques antiguos que deben desaparecer, clasificados en la forma siguiente, con la fecha en que fueron construidos:

Acorazados: *Hoche*, 1886; *Edouard*, 1876; guardacostas: *Caimán*, 1855; *Indomptable*, 1853; *Jennapés*, 1892; *Vainy*, 1892; cañoneros acorazados: *Coccy*, 1887; *Fuste*, 1884; *Mitraille*, 1886; crucero-acorazado: *Dupuy de Lôme*, 1890; cruceros de segunda clase: *Pascal*, 1895; *D'Assas*, 1896; *Prossel*, 1888; *Catinat*, 1890; cruceros de tercera clase: *Lavon*, 1889; *Liots*, 1854; *Infernet*, 1899; destructores: *Fleche*, 1885; *Conleuvre*, 1885; *Draconi*, 1885; torpederos: *Corsaire*, 1852; *Dalny*, 1886; *Capitaine Cuny*, 1886; uno de 1887; seis de 1890; y dos de 1891.

Además está en estudio la eliminación de los siguientes buques:

Cruceros de segunda clase: *Chasse Loup*, *Lavlat*, 1893; *Isly*, 1891; cruceros de tercera: *Galille*, 1886; *Lalande*, 1889; destructores: *Lance*, 1886 y *Saints Barbe*, de 1885.

Todos esos buques estaban en situación de reserva, por consiguiente quedará considerablemente reducida la escuadra de segunda línea.—X.

## La Marina de vela.

A mediados del pasado año un afamado constructor extranjero de buques de vapor aseguraba, con tono dogmático, ante una reunión de notables de su país, que es hoy completamente inútil preocuparse del porvenir de la marina de vela, la cual, decía, ha pasado ya á la historia después de haber cumplido durante siglos su honrada misión, y su cadáver no tardará mucho en ir á parar á los museos para ser conservado allí con todos los honores como testimonio de pasadas civilizaciones. Nosotros, sin embargo, modestísimos amateurs de las cosas de Marina, respetando mucho la autoridad de quien rezó, ese de *profundis* á la Marina de vela y comprendiendo que en su fondo hay mucho de verdad, nos rebelamos por instinto contra esas predicciones, por muchos motivos.

Cierto es que aquella falange de buques antiguos de madera y vela ha ido desapareciendo poco á poco, y testimonio de este hecho son sus restos esparcidos por el suelo de los puertos y riberas, pero, esto sólo prueba que esa marina ha seguido la ley constante de todas las cosas humanas, que es la renovación, y si bien no en nuestro país, en otros, siguen construyéndose buques de vela, como diremos más adelante. Cierto es también que la gran mayoría de armadores de buques de vela que en España, y especialmente en Cataluña, explotaban tranquilamente los cómodos mercados de nuestras perdidas colonias desaparecieron al verlos invadidos por la triunfante y progresiva marina de vapor; unos se acobardaron desde el principio y abandonando el campo de la lucha vendieron sus veleros como Dios les dió á entender, y otros más tenaces siguieron y siguen luchando todavía disputándole á la marina de vapor las migajas de su tráfico, pero estos últimos desgraciadamente son los menos. Antes los grandes cambios y trastornos sufridos por el tráfico mundial, ante el progreso frenético de la marina de vapor, ante fletes irrisorios, sin protección de nadie y disipando de capitales muy modestos, es realmente un milagro que todavía veamos en nuestro puerto un solo buque de vela.

Constituiría, pues, una verdadera injusticia y hasta una infamia, desoirles á nuestros viejos armadores de vela que ellos tienen la culpa del estado de nuestra marina de vela, porque no hay que olvidar que por sus venas corre todavía la sangre de aquellos catalanes que, según consignaba Rouleaux en su obra *Les grandes inventos* y con él muchos otros insignes autores, se hicieron tan perites en la construcción naval que otras naciones recurrían á sus astilleros para la compra de buques, superaban en la intrepidez á los marinos genoveses y además fueron autores de la impercedera obra el *Consulado de mar* y de los primeros reglamentos auténticos para los seguros marítimos. Por lo tanto, si hoy no hacen más es porque no pueden.

Por las circunstancias especiales en que política y marítimamente ha vivido nuestra nación, sin duda esa decadencia de la marina de vela se ha precipitado y muchos son los que consienten ó inconscientemente han ayudado á ello. Positivo es que la marina de vela inglesa, alemana, noruega, francesa, sueca y americana ha tenido también que luchar con una marina de vapor realmente absorbidora y hasta aplastante, pero han sido muy distintas las circunstancias en que se han encontrado esas naciones, y por esto es que, si bien su marina de vela ha sufrido rudos golpes, sigue luchando, del modo que del velero antiguo al moderno van hoy diferencias muy notables. Explicarse el por qué la marina de vela extranjera sigue sosteniendo su pabellón y la nuestra va desapareciendo dentro de una triste atmósfera de fatalidad, es un asunto muy complejo en cuya explicación se confunden numerosos factores generales y locales.

En nuestro país se siente en general una verdadera falta de espíritu marítimo, pues fuera de las ciudades y pueblos de la costa, las demás tienen su cara demasiado vuelta hacia tierra para apreciar moral y materialmente lo mucho que vale el mar como vía de civilización, de progreso y de riqueza. Se siente también una gran eorbería del capital que prefiere negocios más fáciles, más seguros, aunque sean menos productivos, y hoy es inútil hablarle del mar á quien tiene colocados cómodamente sus ahorros en papel del Estado. Asusta pensar en la importancia del capital improductivo que hoy ha puesto al descubierto la reciente disposición ministerial sobre los depósitos; una sola parte de ese capital dedicado al mar produciría nuevas fuentes de riqueza circulante que hoy se halla estancada en las férreas cajas de los bancos.

No sabemos que alguien se haya pre-

ocupado de adaptar á la marina de vela ciertos progresos modernos que la permitirían quizá luchar todavía con honra como lucha el gas con la electricidad, el coche con el tranvía y el automóvil, el telégrafo con la telegrafía sin hilos, los motores con los rotores y así de otras muchas cosas modernas. Añádase á todo esto que nuestros gobiernos no se han preocupado nunca ni poco ni mucho de proteger á nuestra marina de vela, y, como probaremos más adelante, en el pecado lleva la penitencia.

Prescindiendo, pues, de querer remediar lo que ya es irremediable, intentaremos dar una idea aproximada de la vitalidad que todavía conservan otras marinas de vela, para que se vea con ligera y exagerada fué la afirmación de aquel constructor extranjero que al principio de este escrito hemos consignado.

Los que intervienen en el mundo marítimo saben que existen numerosas casas extranjeras, antiguas y modernas, que poseen verdaderas flotas de veleros, muchos de ellos del tipo de más de mil toneladas, prescindiendo de otras muchas que los navegantes de tipos menores. Citarlas todas es imposible en este escrito y solamente presentaremos algunos ejemplos.

En Alemania la casa naviera *Watjen* posee once veleros, con unas 17.000 toneladas. La casa *Visurgis* cuenta con nueve, sumando más de 14.000 toneladas. Los señores *Knorr & Burchard*, de Hamburgo, doce veleros, con más de 25.000 toneladas. La casa *Laeisz*, quince veleros, con más de 37.000 toneladas. La llamada *Rheider Actien* cuenta veintidós veleros, con más de 40.000 toneladas, y la *Alster*, ocho, que suman 20.000 toneladas.

En Inglaterra, la casa *Usmar*, además de treinta vapores, posee diez y siete veleros, con más de 45.000 toneladas, entre ellos el *Navahéz*, construido en 1908, que tiene 7.718 toneladas. La *Bank Line*, con catorce, con más de 25.000. La casa *Law*, de Glasgow, que cuenta con 23.000 toneladas; la *Irrawaddy*, del mismo puerto, que posee setenta y seis veleros, si bien su tonelaje oscila entre 300 y 900 toneladas; la *Leyland* y la *Windram*, de Liverpool, que cada una posee más de 14.000 toneladas.

Los Estados Unidos y el Canadá por su parte, poseen también importantes flotas de veleros muy modernos, sobresaliendo las casas *Palmer*, con 28.000 toneladas; *Percy & Small*, de Maine; la *Standard Oil*, que á más de diez y seis vapores, posee catorce veleros, algunos de más de 4.000 toneladas; la *Winslow*, con veintidós veleros, sumando más de 31.000 toneladas.

Así podríamos ir citando otros ejemplos, pero ya que la índole de esta clase de trabajos periodísticos no lo permite, nos limitaremos á consignar que en nuestra vecina y eterna competidora Francia existen importantes casas navieras de vela, entre ellas la *Société Nouvelle d'Armenet*, con veintidós buques y 45.000 toneladas; la *Société Anonyme des Veilleurs Nantais*, con más de 18.000 toneladas, y la casa *Berdes*, con 41 veleros y cerca de 100.000 toneladas.

La gran mayoría de los buques que poseen las mencionadas casas no son viejos ni antiguos que lucha por la vida obligue á los navieros á conservar. Se traen de buques modernos y muchos de ellos modernísimos, de casco de acero y de gran capacidad, y en los cuales se ha extremado la adopción de los últimos adelantos de la ingeniería naval con el fin de conseguir con la mayor economía posible en sus gastos de navegación, el máximo de rendimiento y velocidad.

En otro artículo nos ocuparemos de los medios con que los alemanes obtienen este resultado, y de las consecuencias graves que dentro de poco puede tener para nuestra nación la pérdida de su marina de vela.

### Marius.

## De la costa

(POR TELÉGRAFO)

### Exposición Hispanoamericana.

Sevilla 7. La Comisión iniciadora de la proyectada Exposición Hispanoamericana ha reanudado sus gestiones en pro de la realización de la misma.

La Comisión ha visitado á las autoridades para recabar su apoyo.

El ex presidente Castro.—Un cometa. Las Palmas 7.

Ha llegado el ex presidente Castro con su familia.

Desde el Norte de la isla se ve todos los días, al anochecer, un cometa de larga cola luminosa.

### El temporal.

San Sebastián 7.

Persiste el temporal. Esta mañana abonzó algo y salieron los vapores pesqueros; pero tuvieron que regresar esta tarde, á las dos, de arribada forzosa á causa del mal estado del mar.

Llegada del «Mahón» y salida del «Menorquín» para Melilla.

Málaga 7.

En el «Ciudad de Mahón» han llegado, procedentes de Melilla, el teniente coronel de infantería D. José Martínez y varios oficiales.

En el «Menorquín» embarcaron para Melilla 565 reclutas allí destinados, Mohamed Sama y cinco moros de la policía indígena, que se agregarán al Estado Mayor, lo mismo que el capitán de la Escuela Superior de Guerra D. Angel Rodríguez.

Van también el teniente coronel de Sabaya D. Luis Bermúdez, el teniente coronel de Artillería D. Bernardo Blanco, el comandante de Wad-Rás D. Luis Valdés Belda y el general Arizón, que ha recogido aquí á su familia, llegada de Barcelona.

### Crucero alemán.

Málaga 7.

Ha fondeado el crucero alemán «Husard», procedente de Palerme. El día 14 zarpará con rumbo á Kiel.

### CONCEPTOS

## «¡Cosi va il mondo!...»

Nada más admirable que el trabajo de los equilibristas de circo, que trabajan en el alambre y en la cuerda floja. Es un número que siempre resulta de atracción, como dicen los empresarios.

Pero... Lisarde, «en el mundo hay más», como dije el poeta. Sí, hay más, indudablemente más mérito en los equilibrios que hacen no en la cuerda floja ni en el alambre, sino en el trato social, ciertos ciudadanos sin oficio ni beneficio, sin colocación ni empleo, y sin dinero ni de donde les venga, y que sin embargo, flotan, es decir, guardan el equilibrio en medio de las adversidades y contratiempos sociales.

Visten á la última, ó sea á la *dernier*; fuman en pipa; van y vienen en coche ó en automóvil; habitan en calles principales, en casas magníficas, de esas en que el portero usa librea y hay ascensores; tienen muebles de lujo; lo pasan admirablemente, y sin embargo no tienen un cuarto para hacer cantar á un ciego, como suele decirse.

«May equilibrista de circo que sea capaz de hacer nada parecido».

Es realmente asombroso. Los equilibristas sociales, digámoslo así, encuentran abiertas todas las puertas; y eso que sin excepción son gentes dudosas. Por todo el mundo les hace lado y les atiende. Las buenas apariencias seducen.

Un hombre honrado, jefe de una familia honorable, que no oculta sus dificultades económicas y que procura no molestar á nadie para salir de sus apuros no encuentra en su camino más que decepciones y desengaños.

Si necesita atender á la satisfacción de una necesidad apremiante y eventual, como la boda de una hija, el estierro de un hijo; ó librar de quintas al primogénito; ó sacarle el título de médico ó de abogado si ha terminado su carrera, tiene forzosamente que meterse en la boca del lobo, ó sea caer entre las uñas de un usurero, que lo inutiliza de por vida, porque no encuentra ninguna persona de buenos sentimientos que le de la mano ó le ayude para salir del atasco.

Pero el petardista elegante, ese siempre encuentra corazones blandos, bolsas abiertas, caras sonrientes, facilidades de todo género para sus trapisondos; y vive y triunfa entre comodidades y satisfacciones á costa de los tontos.

A veces el equilibrista de circo, que trabaja en el alambre ó en la cuerda floja, se distrae, da un paso en falso y cae de su altura rompiéndose dos ó tres costillas, ó á veces, lo que es peor, quedando inerte y sin vida.

El vidvor social, no se distrae nunca, no tropieza jamás, ni siquiera con el Código; la cárcel no se abre para él, ni el hospital le recoge, porque vive en grande, como un Nabab ó un príncipe ruso.

«Quién es responsable de ese contraste, de ese verdadero *desequilibrio* social! Nadie y todos; es decir, el mundo, que solo fía de apariencias, y encuentra más fácil y cómodo favorecer al petardista elegante que al hombre laborioso y honrado. Por eso la virtud y

la austeridad van desapareciendo, y el vicio y el boato van cundiendo más...

¡Cosi va il mondo!

Abel Imart.

## FILIPINAS

Filipinas tiene un nuevo gobernador general, mister Forbes.

Es, probablemente, el último americano que va á regir los destinos de los ciudadanos de aquel país; así, al menos, puede presumirse de las mismas promesas de los miembros del gobierno de Washington.

La impresión que ha causado en los filipinos esta noticia, no ha hecho desmerecer en nada la buena acogida que tuvo la designación que ha recaído en Mr. Forbes para ocupar la más alta magistratura del país.

Monsieur Forbes ha inaugurado su período de gobierno con un discurso-programa, digno por los altos conceptos y sana doctrina de los más renombrados hombres de estado.

Hasta ahora en Filipinas se había venido haciendo una política, estrecha, de verdaderos sectarios, política de partidos, y que en lugar de ser beneficiosa al pueblo sólo le era perjudicial.

Según la nueva doctrina que inspira al actual gobernador general, ó el gobierno de Mr. Taft ha cambiado de manera de apreciar el problema filipino ó el actual representante del Ejecutivo Americano se separará totalmente de la política iniciada y mantenida por sus predecesores.

De cualquier modo que sea, lo cierto es que los filipinos han ganado con la nueva designación; el fracaso político del primer gobernador, Mr. Ide, fué real y efectivo, pues ni tiempo tuvo para desenvolver su programa.

La política seguida por Mr. Taft, si bien era de aceptación general, no hizo adelantar grandemente los intereses del país. Pero cuando se hizo cargo del gobierno Mr. Bright, se produjo tal movimiento de protesta que, esto, por sí sólo demostró su falta de tacto y su equivocación política.

Al hacerse cargo del gobierno el anterior gobernador general, Mr. Smith, prometió seguir una política de neutralidad, pero con ella se ha demostrado que sólo se conseguía avivar la lucha de los partidos políticos.

Ahora, el rumbo que han tomado los acontecimientos, hace esperar que Mr. Forbes siga con acierto y contando con el apoyo del país, su programa de gobierno.

No hemos de repetir lo que Mr. Forbes dijo en su discurso; basta saber que prometió ocuparse del problema educativo y de instrucción con preferencia, y que fué señalando los problemas de comunicaciones, industriales, de emigración y otras, dando de cada uno su opinión y prometiendo resolverlos á satisfacción del país.

Esa promesa y la esperanza fundada de que Mr. Forbes será el último gobernador general de Filipinas, extranjero, pues el que le sustituya en ese cargo será un nativo, son noticias que tienen á los filipinos locos de júbilo y de contento.

Nosotros nos alegramos, también, y hacemos fervientes votos porque esos deseos y esas promesas se vean cumplidas pronto.

### RECUERDOS HISTORICOS

## La Casa de Contratación de Sevilla

Si la acción de los monarcas fué en el principio de la era de los descubrimientos iniciativa é impulso, realizándose por España, Inglaterra y Portugal las más importantes expediciones al Nuevo Mundo, algo más tarde pasó la dirección de estas empresas á la iniciativa particular por cuyo efecto tenemos en América mucho mayor número de colonias fundadas por Compañías mercantiles y por grupos de aventureros, que obra de los Gobiernos europeos.

El gobierno español fué el primero que inició aquel sistema de exploración de los países descubiertos, fomentando el interés particular para que libre de trabas pudiese dirigirse en el rumbo más conveniente y provechoso á los intereses nacionales.

Concedióse, por ejemplo, á los emigrantes á la isla Española, pasaje gratuito, exención de impuestos, plena propiedad de las tierras que se comprometiesen los súbditos á cultivar por espacio de cuatro años, los granos y el ganado necesario á la vez que se concedían á las nuevas poblaciones nuevamente fundadas los privilegios de que gozaban los antiguos municipios españoles.

En 1495, á raíz del descubrimiento del nuevo mundo, los Reyes Católicos permitieron la organización de empresas y compañías particulares para expediciones á



Congreso Pan-Americano—1926

El primer Congreso americano para deliberar sobre el bienestar de todas las Repúblicas, fué convocado por el libertador Bolívar...

La convocatoria al Congreso fué hecha en Lima el día 7 de Diciembre de 1834.

La idea de Simón Bolívar era reunir un supremo organismo político en Panamá, formado por los plenipotenciarios de cada República americana...

Los Estados Unidos del Norte habían elegido presidente de la República a John Quincy Adams, quien, á su vez, colocó al frente del departamento de Estado á Henry Clay.

El fin de enviar representantes al Congreso de Panamá, se pidió al Senado que aprobase la designación de Richards C. Anderson y de John Lorgeant como enviados extraordinarios...

Desde que se inició la idea del Congreso, los ministros de México y de Colombia invitaron á los americanos para que estuviesen representados en la proyectada Asamblea...

Tres hechos vinieron á hacer fracasar el Congreso de Panamá. El programa de las materias que habían de ser tratadas en el Congreso consistía de dos partes.

El programa de las materias que habían de ser tratadas en el Congreso consistía de dos partes. La primera decía así: «Cuestiones relativas á los beligerantes y á los neutrales.»

Los Estados Unidos del Norte encontraron mucha vaguedad en los términos sobre los cuales había de versar el Congreso.

Además, teniendo como tian la cuestión de la esclavitud sobre el tapete, no podían admitir que concurriera el representante de la República de Haití, ese solo elemento hubiera sido suficiente para levantar la protesta y la resistencia del grupo de los esclavócratas.

Y, por último, la más fuerte oposición que encontró el Congreso para efectuarse fué el cumplimiento de esta instrucción dada por Bolívar á sus representantes en 15 de Mayo de 1825.

«Como mientras las islas de Puerto Rico y Cuba pertenecían al Gobierno español, tendrá éste un medio para mantener la discordia y fomentar turbulencias y aún amenazar la independencia y la paz en diferentes puntos de América, procurará hacer que el Congreso resolviera sobre la suerte de dichas islas.»

En esta época un mensaje de Mr. Adams al Congreso americano, decía: «Los objetos del proyectado Congreso son: primero: el establecimiento de principios liberales de intercambio comercial. Segundo: La adopción colectiva de principios de neutralidad marítima. Tercero: La doctrina de que los buques libres hacen mercaderías libres. Cuarto: la adopción por el Congreso de la Doctrina Monroe; por virtud de esta adopción cada Estado se compromete á defender con sus propios medios, su territorio, contra cualquier futura colonización europea.»

«Este es el verdadero significado de la «Doctrina Monroe», esto es, que Monroe sólo se propuso inducir á los otros Estados del Nuevo Mundo á que acordaran, cada uno por sí, y por los medios á su alcance, guardar sus propios territorios y que, por consiguiente, los Estados Unidos, lejos de ofrecer protección gratuita á los otros Estados, ni prestarían ni recibirían ayuda en una empresa semejante, sino que cada uno emplearía sus propios medios, dentro de sus propios territorios, para su defensa propia.»

El Congreso de Panamá se reunió al fin el 22 de Junio de 1826, no asistiendo los representantes americanos; Mr. Anderson había muerto de unas fiebres, en Bogotá y Mr. Sergeant tuvo que esperar á que acabasen las deliberaciones del Congreso y salió muy tarde para su destino.

«Tampoco concurren las provincias del Río de la Plata, ni Chile ni el Brasil. Aún no hubo transcurrido un mes, la acción de los Estados Unidos se hizo sentir y la Asamblea acordó su resciso hasta el año siguiente.»

A la segunda reunión sólo asistieron mister Sergeant y Mr. Poinsett (este en substitución de Mr. Anderson), absteniéndose de concurrir los demás delegados de las naciones hispano-americanas.

Así terminó el primer intento del Congreso Panamericano, fracasado, por labor oposicionista de los Estados Unidos.

«Mi distinguido amigo: Al marchar de nuevo á la República Argentina, donde he de permanecer algún tiempo, cumplo gustoso el deber de darle las gracias, por haberme encargado le tenga al corriente de cuanto sea relativo al Ejército y Armada de aquel rico y hermoso país, principalmente con motivo de las próximas fiestas del Centenario de la Independencia, que promete ser brillantísimo á juzgar por los preparativos que se llevan á cabo.»

Esta información en mí, sería difícilísima si no contara con el valioso apoyo de la digna oficialidad del segundo regimiento de Artillería de montaña, que guarda la ciudad de Mendoza, hermosa población, próxima á los Andes y de gran importancia estratégica y también hoy comercial, por el ferrocarril que allí una Valparaíso con Buenos Aires, próximo á inaugurarse; como digo, el mayor don

gantiago Vallés, jefe accidental de aquel grupo de Artillería en mi corta estancia en Mendoza (de Julio á Octubre del pasado año), en día del capitán D. Federico Tambianchi y tenientes Sres. Alvea, Colomir, Alfonso, Zulosa, Anroga y Lanivar, hubieron de dispensarme múltiples atenciones, demostrando en todo tiempo una vasta ilustración y gran simpatía por España, principalmente con motivo de los combates que se han librado en Melilla, por los que desplegaron siempre gran interés en nuestro favor y al aprovechar hoy la ocasión de darme á todos ellos las más cumplidas gracias por sus atenciones, les envío un saludo cariñoso desde España, que demuestra quibé á su más que hermana la Argentina, preparando una lucida representación para enviársela á aquella República en plazo breve con motivo de las fiestas del Centenario.

Al despedirme de usted, querido director, le reitero mi reconocimiento por encargo tan difícil, que procuraré llenar á su satisfacción y á la de los lectores de este diario, quedando como siempre de usted su más atento seguro servidor y amigo que le estrecha la mano.

Emilio de Ferrer. Capitán de Infantería.

Como por la anterior carta habrán visto nuestros lectores, hemos encomendado á nuestro distinguido amigo el bizarro capitán de Infantería D. Emilio de Ferrer, la misión de informarnos de cuanto de notable ocurra en Buenos Aires con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de la Argentina y pasadas estas fiestas seguirá enviándonos interesantes crónicas acerca de la vida en aquella República tan digna de estudio por su acaudalado desarrollo.

El Sr. Ferrer es un pundonoso militar y escritor distinguidísimo cuyas crónicas habrán de ser leídas con fruición por nuestros lectores.

Los obreros del arsenal del Ferrol

En los diferentes talleres de la Factoría naval de Ferrol se han fijado las nuevas disposiciones dictadas por la Constructora, sobre el régimen del trabajo.

Serán días de trabajo obligatorio todos los de la semana, excepto los domingos y las festividades siguientes: 1.º de Enero, 15 de Agosto, 25 de Diciembre, Corpus Christi y el 25 de Mayo.

Las horas de trabajo ordinario durante el día, no excederán de 9 ó de 54 por semana. De Octubre á Marzo el trabajo empezará á las siete y cuarto de la mañana y terminará á las cinco y media con un descanso de doce á una; y de Abril á Septiembre será de seis y media de la mañana á las cinco y media de la tarde, con dos horas de descanso, de doce á dos.

La Sociedad fijará en todo caso el jornal de sus obreros, granduándolo en proporción á su oficio con la capacidad y rendimiento de cada cual.

Una de las cláusulas se refiere á las reclamaciones de los obreros y dice así: «Cuantas manifestaciones desearon los obreros hacer á la Sociedad, con carácter colectivo, las verificarán, mediante representantes directos y exclusivamente elegidos por ellos, para cada caso entre los empleados en los trabajos de la Sociedad, únicos, con quienes, en calidad de tales, ésta sostendrá relaciones para tratar cuanto mutuamente les afecte, sin perjuicio de atenderse, cuando haya lugar, á lo dispuesto en las leyes de huelgas y coaligaciones, tribunales industriales, Consejos de conciliación y arbitraje industrial y otras disposiciones vigentes que regulan las relaciones entre patronos y obreros.»

El nuevo régimen debió de comenzar ya á ponerse en práctica.

Instituciones benéficas. En las puertas del Arsenal, se fijó el siguiente aviso.

«Deseando esta Sociedad dar intervención directa á sus obreros en la organización y régimen de las Instituciones de Beneficencia y Previsión que para su personal ha iniciado en cumplimiento de su contrato con el Estado, invita á cada uno de los capataces, patronos, operarios, excepto aprendices, marineros, peones, guardas, porteros, ordenanzas y enfermeros, á que le designen seis nombres de individuos que desempeñan algunas de estas plazas en la Sociedad, á fin de que sean vocales de la Junta que, constituida por tres de ellos é igual número de representantes de la misma Sociedad y presidida por su Delegado, ha de entender en la organización y régimen de referencias.»

La citada designación se hará escribiendo, con toda claridad, en una papeleta, los seis nombres que cada cual desee señalar. Para evitar dudas á que pudiera dar lugar la igualdad de nombres, convendrá citar el número de matrícula de los designados.

En la mañana del 9 del corriente mes en cada taller, proveyerá de papeleta en blanco el respectivo Revisor, quien también la recogerá de cada individuo, en el mismo taller, en la mañana del siguiente día (jueves 10 del presente mes).

Cualquiera que sea el número de votos que resulte del escrutinio general del Arsenal y Astillero, serán designados vocales los tres individuos que hayan obtenido más votos, y de los restantes serán vocales suplentes los tres, cuya votación más se les aproxima. En caso de igualdad de número de votos, se sortearán los cargos.

Moneda conmemorativa

Con motivo del centenario de la Independencia mejicana, va á ser acuñado un peso distinto de los que están en circulación.

El peso y las dimensiones de las nuevas monedas se ajustarán á lo dispuesto por la ley del 25 de Marzo de 1925.

En el anverso aparecerá el escudo de armas de la nación mejicana. En la parte superior, y alrededor de un águila, estarán grabadas las palabras «Estados Unidos mejicanos». En la parte inferior irá indicado el valor de la

moneda, con las palabras «un peso», colocadas á cada lado de un islote, donde se elevará un nopal. Irá grabada en exergo una cadena compuesta de 35 anillos lenticulares y de otras tantas mallas pequeñas.

La figura principal del reverso representará la Libertad montada en un corcel fogoso. Ostentará dicha figura el gorro frigio, llevará el pelo colgando y en la mano derecha una antorcha. En la mano izquierda tendrá un ramo de laurel. El corcel pisará una estrecha banda de tierra y detrás de la cual aparecerá el sol con 14 rayos. En la parte inferior figurará la fecha de la acuñación y en exergo una cadena con 35 mallas pequeñas, interrumpida en su centro por la antorcha de la Libertad.

En el canto estarán grabadas las palabras «Independencia y Libertad».

ESPAÑA EN MARRUECOS

El comercio con las cabilas.

El primer semestre del pasado año fué de crisis tremenda para el comercio de Melilla, pues las tribus del interior no venían á nuestro mercado temiendo ser víctimas de la anarquía que reinaba en el campo vecino.

El comercio local sufrió de rechazo las consecuencias, por haber quedado en suspenso las manifestaciones de vida que iniciaran un año antes las explotaciones mineras.

El segundo semestre fué próspero para los negociantes, pues aunque rotas las relaciones entre la plaza y el campo, el aprovisionamiento del ejército y las necesidades de éste resarcieron á todos de pasadas pérdidas.

La vida de relación con las tribus se normaliza, y ya nos visitan caravanas de Benanos, Tazza, Mesúá y todos los antiguos clientes de aquella región, que encuentran precios más remuneradores en Melilla que en Fez.

Las que no han hecho su aparición, las que continúan surtiéndose de los mercados argelinos, son las de Debú. Antes solían venir para comprar los tejidos de algodón de procedencia inglesa; hoy encuentran más cómodo el zoco de Berguent, y aceptan los tejidos franceses, que con gran trabajo van abriendo paso en el Rif y en la derecha del Muluya.

Nuestra industria no puede competir con la inglesa en los tejidos lisos de algodón, más las indianas y cretonas catalanas pueden encontrar un buen mercado.

Hace dos años hicieron su aparición, y ya las prefieren los indígenas, sobre todo los estampados de colores vivos. Algunos industriales catalanes han visitado Melilla, estudiando el negocio, y no ha de transcurrir mucho tiempo sin que establezcan depósitos para su venta.

El comercio con las cabilas vuelve á ser lo que fué en pasados tiempos; pero ocurre preguntar: ¿adquirirá mayor desarrollo? ¿Puede esperarse que, mediante medidas protectoras, compila con los mercados de la derecha del Muluya, que cada vez se aproximan más á este río, estrechando las distancias entre compradores y vendedores?

No parece aventurado asegurar que el porvenir comercial de Melilla tiene horizontes menos risueños que el industrial minero y agrícola. A nuestro juicio, estos tres ofrecen más ancho campo á las iniciativas de nuestros compatriotas que el tráfico con las cabilas.

(De El Telegrama del Rif.)

La Fábrica de Trubia

Orden plausible.

En la orden de la Dirección de esta Fábrica, correspondiente al día 2 del actual, y en su artículo primero, se dispone lo siguiente: «En lo sucesivo la farmacia militar despachará las recetas á cualquier hora de la noche, siempre que aquéllas hayan sido extendidas por los facultativos fuera de las horas ordinarias de despacho, haciendo constar la urgencia en la misma receta.»

Esta medida merece un sincero elogio que no hemos de regatear al digno coronel director de aquel importante establecimiento industrial militar, Sr. Cubillo, pues con ella nos demuestra que no es ajeno á las necesidades que puedan experimentar los obreros, preocupándose de cuanto pueda interesarlos.

Información de Marina

Los partes de campaña.

La circular dirigida á los comandantes generales de los apostaderos y escuadra, sobre redacción de los partes de campaña, dice así: «Excmo. Sr. Conviene que los partes oficiales tanto de acciones de guerra, como de campañas de mar ó de incidentes y servicios extraordinarios, estén redactados con la sobriedad, que no sólo recomienda la ordenanza, sino que regenera la claridad y muchas veces la importancia histórica de los mismos, y como por otra parte es justo hacer mención de los esfuerzos del personal, tanto más cuando algunos Reglamentos vigentes exigen esa condición para ameritar sus servicios, y por último como tampoco puede hacerse caso omiso en tales documentos de los incidentes, averías y estado del material con lo que resultan sumamente extensos, S. M. el Rey (D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que los generales jefes y oficiales que deban dar cuenta de cualquier operación de guerra hechos de mar, viajes y curso sea, lo que las Ordenanzas de la Armada clasifican como «partes de campaña» lo hagan de un modo sobrio, concreto y limitado al deseo del comandante de la acción que lo motiva sin hacer mención de personal ni material que de aquellas ó de aquel que prescindiendo de sus actos más ó menos distinguidos y más ó menos importantes, forman parte integrante del desenvolvimiento de los sucesos que se describan.

2.º Que al igual que se hace en institutos armados de otras naciones se agregue á dicha parte de campaña otro del segundo en

Información política

La Exposición de Bruselas.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias donde radican los distritos mineros, excitándolos para que cooperen en cuanto les sea posible á que las empresas mineras y metalúrgicas estén representadas en la próxima Exposición universal de Bruselas.

A descansar. Los Sres. Canalejas y conde de Romanones salieron ayer, respectivamente, para Cercedilla y Guadalajara.

Escuelas móviles. El ministro de Instrucción pública, en vista de la falta de locales para instalar las escuelas que desea aumentar, trata de implantar el sistema de escuelas móviles que se utiliza en Alemania.

Se trata de pabellones de madera, fácilmente montables, y que podrán ser instalados en algunos de los salones que en Madrid posee el Ministerio de Instrucción.

Los depósitos. Ayer recibió el ministro de Hacienda las consultas que le tenía anunciada la Cámara de Comercio de Zaragoza sobre el decreto de depósitos y cajas de alquiler.

Tan pronto como el Sr. Alvarado tenga en su poder las de la Cámara de Comercio de Barcelona, redactará la Real orden aclaratoria de la mencionada disposición; no ha querido hacerlo antes de conocer la opinión y estudiar las reclamaciones de ambas importantes entidades.

El Centenario de la Argentina. Parece acordado que sea el infante don Fernando y no el infante D. Carlos, como se dijo en un principio, el que represente á España en las fiestas que han de celebrarse en la República Argentina con motivo del primer centenario de su Independencia.

Quiere mostrarse muy linda y seductora en una sonrisa? Osmate pequeños y blancos dientes y encías compactas y suaves. Y como conseguirlo? Teniendo por su mejor consuelo al bienhechor de la higiene dentaria, el gran dentífico español Licor del Polo, no olvidándose jamás de usarlo todos los días al hacer su toilette.

La Corte emprenderá su viaje á Sevilla mañana. Anoche salieron para Sevilla cocineros y otros servidores de la Real Casa y todo está dispuesto para el viaje, tanto que se ha suspendido la capilla pública anunciada para el miércoles, aún cuando el viaje no lo emprenderán las reales personas hasta por la noche.

Su Majestad el Rey se propone venir con frecuencia á Madrid, acaso todas las semanas, para presidir Consejo de Ministros. La jornada durará poco más de un mes, hasta días antes de la Semana Santa.

El ama de su alteza la infanta doña Beatriz, Nemesia Altuna, ha terminado su misión de nodriza á los siete meses de entrar en Palacio. Ya ha emprendido el viaje de regreso á Villacarrido, su país natal. Ha venido su marido para acompañarla.

El próximo día 11, aniversario de la proclamación de la República, reparará el periódico republicano El Combate, que tan brillantes campañas hizo en defensa de los ideales democráticos.

El nuevo periódico será dirigido por el infatigable diputado provincial por los distritos del Hospital y Congreso, D. Toribio Fernández Morales.

En dicho número publicará un interesante trabajo del ilustre senador y diputado D. Juan Sol y Ortega.

Espectáculos

Español.—A las 4 y 1/2.—La Luna de la Sierra.

A las 9.—La Luna de la Sierra.

Comedia.—A las 4 1/2.—Mi papá.

A las 9.—Mi papá.

Espera.—A las 6.—La corte de Faraón.—El bebé de París.—La balsa de aceite.—El bebé de París.—La corte de Faraón.

Apolo.—A las 4 1/2.—La patria chica.—Buena noche Sr. D. Simón.—La alegría del batallón.

A las 8 y 1/2.—Juegos malabares.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

Chimico.—A las 6.—Los perros de presa (doble) cuatro actos.

A las 10.—Los perros de presa (doble) cuatro actos.

Imp. Gutenberg-Castro y Compañía, Travesía de Trujillos 2.

AS

Constituyó la nota saliente de la tarde las estudiantinas y comparsas.

La primera que se presentó antes el Jurado de la Tuna escolar universitaria «Española» fué el panderetólogo notable bailó, acompañado de la música. Está tocó luego un vals.

Después de la música «Bellas Artes».—Lleva un bonito estandarte, muy artístico. La forman 53 estudiantes, entre ellos, dos niños panderetólogos, que baila muy bien.

Tuna escolar universitaria.—Estudiantinas, que lleva el estandarte de la Escuela de Música y Declamación. Tocó el estandarte.

«Antigua tuna escolar universitaria», con el estandarte de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos.—La forman 40 individuos, y ha obtenido ya varios premios.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«Los Siete Niños de Eciija».—Es la comparsa de todos los años, formada por contrabandistas á caballo.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«La Juventud Riojana».—Comparsa semejante á las anteriores.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«Los Siete Niños de Eciija».—Es la comparsa de todos los años, formada por contrabandistas á caballo.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«La Juventud Riojana».—Comparsa semejante á las anteriores.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«Los Siete Niños de Eciija».—Es la comparsa de todos los años, formada por contrabandistas á caballo.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«La Juventud Riojana».—Comparsa semejante á las anteriores.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«Los Siete Niños de Eciija».—Es la comparsa de todos los años, formada por contrabandistas á caballo.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«La Juventud Riojana».—Comparsa semejante á las anteriores.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«Los Siete Niños de Eciija».—Es la comparsa de todos los años, formada por contrabandistas á caballo.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

«La Juventud Riojana».—Comparsa semejante á las anteriores.

«El Pilar de Zaragoza».—Baturros y baturras, que cantan y bailan también.

«Policia indígena».—Comparsa de diminutas mascaritas, vestidas de morritos, que cantan coplas alusivas á Marruecos.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de New-York, Cuba-Méjico.**—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de València, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba-Méjico.**—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**50 PESETAS mensuales y 250 PESETAS á fin de año**

pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL**

pero es preciso pedir la botella precintada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

Venta de Maquinillas Fénix y Alcohol: Bazar X, Ezpoz y Mina, 6.

### A nuestros lectores,

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo - MADRID.

#### Cupón-prima

D. \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

desea adquirir \_\_\_\_\_ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Plaz.

FIRMA, \_\_\_\_\_

#### Tarifa de precios para nuestros lectores:

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.

La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

### Biblioteca Marítima

**SANTA POLA (ALICANTE)**

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

**FOLLETO INTERESANTE**

Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1909), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Matro ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

### Gran Centro de Comisiones

**AGENCIA DE NEGOCIOS DE SANTIAGO GARCIA CASTELLON Solano, número 6.—Cádiz**

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fletivos y terrestres domiciliada en Berlín.

Responsable del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

**La Central anunciadora**

Agencia general de publicidad

Única agencia abierta hasta las once de la noche

Anuncios en todas clases de Tranvías

Tarifas económicas y combinadas

Noticias.—Reclamos.—Artículos industriales.—Esguelas de defunción, de novenario y aniversario.



### Ibarra y Compañía

**Sevilla**

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

### EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS

## Rhumolax

Preparado en el laboratorio de los Sres. SCOTT & BOWNE, Ltd. Precio: 1 Pesta. En todas las farmacias.

**JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA**

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

### ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 4.000 GRABADOS — MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

#### REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 á 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso lo correspondiente á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que repartió entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

### CRESHAM

Life Assurance Society, Limited

Compañía inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

Progreso realizado en diez años:

Activo..... 1897.—Ptas. 166.491.147

1907.— 245.506.664

LA GRESHAM ha sido constituido para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (Edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 18 moderno (38 antiguo) MADRID (Edificio propiedad de la Compañía)

Delegado para España: Sr. D. José Alguer Herrera Director de la Sucursal.

Anuncio autorizado el 7 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (art. 13 de la Ley y art. 38 del Reglamento).

### PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante** — AGENDA DE BUFETE
  - El Industrial** —
  - El Banquero** —
  - El Ingeniero** —
  - El Militar** —
  - El Sacerdote** —
  - Las Oficinas** —
  - Los Hoteles** —
  - La Aristócrata** —
  - La Modista** —
  - La Profesora** —
  - La Cocinera** —
  - El Hombre** —
  - La Mujer** —
- CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.
- Precio: de 1 á 4 pesetas.
- MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**
- Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
- Precio: 2,50 y 3 pesetas.
- AGENDA DE BOLSILLO**
- Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.
- Precio: 1,50 y 2 pesetas.
- CARNET**
- Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.
- Precio: UNA peseta.
- AGENDA CULINARIA**
- Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
- Precio: 2 pesetas encuadernada.

**Profesora en partos**

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado principal derecha.—Teléfono 794.

**Estomacalina ALFAGEME**

Curación rápida y segura en afecciones del estómago é intestinos

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España

GARANTIA QUE DEBE EXIGIR TODO ENFERMO

Conde de Romanones, núms. 8 y 10, MADRID

PRECIO: 4 PESETAS

**JARABE FENICADO DE VIAL**

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

En todas las Farmacias

### Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Asia y América: Un año, 70 pesetas

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamados 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

**AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llano-GIJON**

Bicarbonatadas cálcicas, variedad magrética.

Especialmente recomendadas por el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario.

AGUA DE MESA sin rival.

DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

USAD **GRAN EXITO!!** COMPARAD

para escribir limpio la escritura de la

**MÁQUINA YOST**

No tiene cinta.

Sucursales de la casa YOST en España.

Madrid: Espoz y Mina, 17

Barcelona: Fernando VII, 53.

Bilbao: Gran Vía, 3.

La mejor máquina para escribir.

PID: SE EL CATALOGO DE LA NUEVA «YOST» VISIBLE